SEA VERACRUZ
Sistema Estatal Anticorrupción

# SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

# ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

## SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave**
**03 de septiembre de 2019**
**Hora de inicio: 09:00 horas**
**Hora de conclusión: 10:30 horas**

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción SE Secretaría Ejecutiva
Fortín de las Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 Bis de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como por los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13 y demás aplicables de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en Sesión Extraordinaria, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día martes tres de septiembre del dos mil diecinueve, previa convocatoria del Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave y debidamente notificada por conducto del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en la calle Fortín de la Flores número 1, 1B y 1C, Fraccionamiento Pomona, código postal 91040, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz. ----------

De manera previa, al inicio formal de la sesión, el **Ciudadano José Emilio Cárdenas Escobosa**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, da la bienvenida a los integrantes de dicha instancia colegiada, así como a los miembros del Comité de Participación Ciudadana **Maestra Alma Delia Hernández Sánchez, Maestro Aarón Ojeda Jimeno, Maestro José Jorge Eufracio** y **Maestra Adriana del Valle Garrido**; así mismo agradece la presencia de la **Maestra Norma Elizabeth Fortis Hernández**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, quienes asisten en calidad de invitados; por último hace referencia y agradece la presencia del Maestro Eduardo Andrade Rocha, quien nos acompaña en calidad de invitado permanente representando a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz. ---

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Para el inicio formal de los trabajos de esta Segunda Sesión Extraordinaria, el Presidente cede el uso de la voz al **Secretario Técnico, Maestro Carlos Quiroz Sánchez**, a efecto de que proceda al pase de lista correspondiente y el desahogo de los puntos de la sesión. ----------

1. **LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Por lo anterior, el Secretario Técnico procede al pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes de esta instancia colegiada: ----------

1. **Ciudadano José Emilio Cárdenas Escobosa**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------
2. **Licenciada Leslie Mónica Garibo Puga,** Contralora General del Estado de Veracruz. ----------
3. **Maestra Yolli García Alvarez,** Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. ----

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción
SE Secretaría Ejecutiva
Fortín de las Flores 1, 18-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

4. **Magistrado Pedro José María García Montañez**, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz. ----------

5. **Maestra Carla Rodríguez González,** Representante e Integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz. ----------

A continuación, el Secretario Técnico informa al Presidente que **están presentes cinco integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave,** por lo que **se cumple con el quórum** requerido para sesionar válidamente, **declarando formalmente abierta la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador** del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, se invita a que participen de la reunión, a la **Licenciada Sthefany Elías Nava,** en representación del **Maestro Marcos Even Torres Zamudio**, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; a la **Maestra Norma Hilda Jiménez Martínez,** en representación del Contador Público Lorenzo Antonio Portilla Vásquez,; lo anterior para efectos de comunicar los acuerdos alcanzados.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN.

Tomando en consideración que el primer punto del Orden del Día corresponde al pase de lista y verificación de quórum, en el **desahogo del segundo punto**, el Secretario Técnico da lectura al Orden del Día, en los siguientes términos: ----------

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

2. Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto para la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

3. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

4. Propuesta y en su caso aprobación en lo particular del Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. ----------

5. Propuesta y en su caso aprobación del Exhorto Público que realiza el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave en relación al funcionamiento del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales para la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (COMPRAVER). ----------

6. Aprobación en lo particular de la puesta en funcionamiento de la Comisión de Difusión Institucional del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

7. Clausura de la Sesión. ----------

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción
SE Secretaría Ejecutiva

Fortín de las Flores 1, 15-C, Col. Fomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

Al respecto, previo a que fuera votada la aprobación del Orden del Día antes descrito, la Licenciada Leslie Mónica Garibo Puga, Contralora General del Estado de Veracruz, en uso de la voz, manifiesta que respecto del punto número cinco, se baje del Orden del Día, ***"ya que el artículo 23 del Comité de Participación Ciudadana, dice que podrá solicitar al Comité Coordinador, la emisión de exhortos públicos cuando algún hecho de corrupción requiera de aclaración pública. Los exhortos tendrán por objeto requerir a las autoridades competentes información sobre la atención al asunto de que se trate. Por tal razón no es competencia de este órgano el emitir ese tipo de exhortos y solicitaría de la manera más atenta se bajara ese punto del orden del día muchas gracias."*** ----------

Posteriormente, el Secretario Técnico, Maestro Carlos Quiroz Sánchez cede el uso de la voz el Ciudadano José Emilio Cárdenas Escobosa, Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifestó ***"Al respecto quiero manifestar que el planteamiento de realizar un exhorto a las autoridades competentes es que se reactive este programa informático que desde el año dos mil once se crea y se establece para visibilizar y transparentar todos los procesos de compras y de licitaciones es una cuestión que sin más debería movernos a la reflexión, por lo menos lo hizo en el seno del Comité de Participación Ciudadana, sobre de que manera podemos hacer planteamientos que abonen justamente a los propósitos de la transparencia y de que este tipo de esquemas sean útiles y cumplan los propósitos para los que fueron creados. En la anterior sesión yo señalé y comenté que al inicio de la administración de Miguel Ángel Yunes Linares se determinó dejarlo de funcionar, dejarlo abajo y al inicio de esta administración en los meses que han transcurrido no se encuentra activo. Mucha de la información que se requiere sobre el tema de las contrataciones en las páginas web de las de las propias entidades pasan por este tipo de procesos a través de solicitudes de información infomex y demás, en ese ánimo y espíritu, fue lo que nos llevó a plantear este tema y analizarlo nosotros; sí tenemos atribuciones legales de hacer exhortos, el Comité de participación Ciudadana. Nosotros tenemos claro el tema y de que se trata y lo que esto significaría hacer un llamado de esta naturaleza de manera muy clara, muy respetuosa y que todo sea muy institucional y que lo hagamos de manera conjunta para que se den los pasos necesarios, para que en su caso se puedan reactivar. Yo creo y estoy convencido que es la mejor manera que este Sistema tiene para abonar a los fines para los que fue creado, que haya transparencia, rendición de cuentas, que se combatan las faltas administrativas y hechos de corrupción, pero un tema central es el tema de las contrataciones y lo ha estado siempre, que genera diversas opiniones cuando vienen los fallos, cuando vienen los procesos. Y están en todo su derecho de no aceptarlo y de solicitar que se retire del orden del día, pero quiero que quede constancia que para el Comité de Participación Ciudadana es un tema fundamental y que de esta manera contribuimos, por lo menos pondremos la atención en un tema que me parece que la administración estatal tiene que recoger y atender."*** ----------

***Para que se avance, en la anterior sesión se comentó, no hubo ningún planteamiento en el sentido de que era indebido, que no teníamos los asideros legales para hacerlo, se pidió a la Secretaría Técnica que se hicieran los estudios necesarios, las áreas correspondientes trabajaron en eso; se les***

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción
SE Secretaría Ejecutiva
Fortín de las Flores 1, 18-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

***circulo el proyecto de exhorto, pero el proyecto de exhorto de acuerdo a la normativa que tenemos al interior del Sistema; pasó desde luego por la Comisión Ejecutiva y ahí fue votado y aprobado por mis compañeras y compañeros integrantes de esa Comisión y por el Secretario Técnico quienes la integran, yo estuve en calidad de invitado en esa reunión y ahí se determinó circularlo y convocar a esta sesión y dejarlo a su consideración, esa es una reflexión que yo hago, yo creo, les invito Contralora a que estos temas no les rehuyamos a la posibilidad de entrarle a temas como estos que ayudan al gobierno de Veracruz, ese es lo propósito, apoyar al gobierno de Veracruz y al ejecutivo del Estado esa parte que quede con claridad porque estoy convencido de que existe la voluntad política, por la transparencia, por hacer las cosas bien y en los términos en los que la ley señala. Déjeme comentarle, ayer por la tarde tuve la oportunidad de estar con el señor Gobernador del Estado y comentábamos algunos de estos temas y el me decía, y fue una coincidencia que bueno que el Sistema está trabajando, que bueno que van así, -incluso nos tienen que vigilarnos a nosotros-, efectivamente señor Gobernador, es parte de lo que hacemos, es la mejor contribución y la principal que podemos hacer, el Sistema no puede andar como un satélite fuera de orbita y sin alinearse a los propósitos de transparencia y combate a la corrupción y a la impunidad que tiene el gobierno de la Republica y el gobierno del Estado, por eso yo creo que vale la pena entrarle y al que convoco nuevamente que se sumen los titulares de los entes que aquí están presentes."*** ----------

Enseguida el Secretario Técnico sede el uso de la voz a la Maestra Yolli García Álvarez, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien manifestó: ***"Primero quisiera darle la bienvenida al representante del Congreso del Estado, la verdad es que aparte de que conozco al Licenciado, también es un gran amigo, creo que es muy importante el paso que dio el Sistema de aceptar tenerlo como un miembro dentro de esta mesa y que para nosotros es muy importante la participación del Congreso en estas sesiones, creo que es el único Sistema que ha hecho esto, que se ha adelantado a lo que se ha señalado, que debemos incluir nuevas figuras y celebro que esté aquí, celebro la disposición del Presidente de haber aceptado la invitación, de haberlo designado a usted, estoy segura de que vamos a trabajar muy bien y vamos a sacar muchos temas como estos, en beneficio de Veracruz, dicho esto yo quisiera recordar lo que hablamos la sesión pasada para evitar que aquí se diga que alguien no tiene voluntad, o que alguien no quiere. La sesión pasada se planteó esta posibilidad por parte del Presidente de hacer un exhorto para que funcionara COMPRAVER, la sesión pasada varios de nosotros señalamos que COMPRAVER tiene caracteristicas específicas, ahí se hablaba que se abriera, que todo mundo tuviera acceso y decíamos: nosotros sabemos que no es una plataforma abierta al público, si lo que queremos es que la gente sepa de los procesos de licitación, de los contratos y demás, para eso están las obligaciones de transparencia donde debe de publicarse; lo que pedimos la sesión pasada es que se hiciera un análisis jurídico de cómo funciona COMPRAVER para determinar, no si tenemos atribuciones para hacer un exhorto, sino si para lo que íbamos a exhortar, para eso funciona COMPRAVER, porque de otra forma lo que tenemos que hacer es otra cosa, esto es, si lo que el Comité de Participación Ciudadana quiere es que***

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción
SE Secretaría Ejecutiva
Portón de la Flores 1, 18-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

***COMPRAVER se abra a toda la ciudadanía para que todos tengamos acceso, entonces no es un exhorto; hay que sentarnos a modificar la legislación para que esa plataforma se abra y todo mundo pueda tener acceso a ella y entonces ya podríamos trabajar de otra forma y entonces lo que podemos hacer es una reunión de trabajo con el Congreso, con SEFIPLAN, para plantear como modificamos la plataforma, ese estudio con todo respeto no se nos presentó; lo que se presentó el día de ayer a las cinco de la tarde fue el proyecto de exhorto, entonces yo me sumaría a la propuesta de la Contralora, no por las mismas razones que ella señala, sino porque lo que se planteó, es que debemos hacer es un análisis de cómo opera el COMPRAVER, ¿para que se usa?; ¿quién tiene acceso?, para ver si el exhorto va en eso términos, porque si el exhorto solo fuera para que lo reactiven, pues a lo mejor no es el propósito que quiere el Comité de Participación Ciudadana, porque ustedes lo que quieren es que la ciudadanía tenga acceso, y la plataforma insisto, lo que se planteó es que la Secretaría iba hacer, el personal que tiene a su cargo esta Secretaria iba hacer el análisis jurídico que ese no se presentó; el grupo de enlaces, que aquí están los enlaces, saben que no se presentó el análisis jurídico, entonces no podemos pasar al siguiente plano, porque sobre que vamos a exhortar si no tenemos claro, si para lo que ustedes quieren la plataforma para eso no opera, entonces yo si solicito, a que cumpliendo los acuerdos de lo que vimos la sesión pasada, se haga ese análisis jurídico y entonces veamos que podemos hacer porque a la mejor como lo hemos hecho con otras plataformas y aquí está de ejemplo el ORFIS con COMVER, ¿Qué hicimos?, abrirlo, llamamos a los Colegios de contadores, de ingenieros, periodistas, a ciudadanos, a estudiantes, a que todo mundo opinara, lo abrimos, tiene una parte en donde la ciudadanía puede hacer denuncias y ahorita estamos socializándolo para que se utilice, pero es otro camino, entonces sí, si ese es el camino que queremos yo creo que se puede lograr, pero no mediante un exhorto, entonces yo pediría, respetuosamente, que se retire para que se haga ese análisis, ahora si ya lo tienen ustedes, ya lo hicieron, para que se circule y podamos tener una decisión de cuál es el camino que vamos a seguir, gracias.*** ----------

El Secretario Técnico, sede el uso de la voz al Ciudadano José Emilio Cárdenas Escobosa, quien manifestó lo siguiente: ***"Yo quiero hacer la precisión, el exhorto si lo leyeron bien, no dice que se abra a la sociedad, ese es un siguiente paso, eso desde luego lo tengo clarísimo, que eso implica reformas legales, implica otros trabajos, que bueno que está aquí Eduardo Andrade, para que esa parte lo registre, que tendremos que avanzar, si vamos a la ruta de transparentar, habrá que buscar nuevos mecanismos legales, si eso implica reformas se harán las propuestas en su caso y en su oportunidad. El tema es simple que se reactive el sistema que no está funcionando, eso es lo que dice el exhorto exactamente no dice que se abra a la sociedad, no dice; es un primer paso. Pero consideramos que es un primer paso fundamental en el tema, digamos que hay algo nuevo bienvenido, con eso ponemos el piso para una ruta que creo que conjuntamente tenemos que seguir no solo en este tema, sino en otros más para abonar a la transparencia, para revisar que es justamente el fin de este sistema, todas las posibilidades de ir acotando espacios para ir reformando leyes, impulsando políticas públicas todo eso creo, todo eso cada uno lo tenemos clarísimo, de eso se trata este sistema Estatal anticorrupción; el exhorto va en el sentido, así lo acotamos, así lo comentamos y así se aprobó***

***simple y llanamente que se reactive la plataforma en sus términos, tal cual como esta, eso fue lo que comentamos la vez pasada, y de ahí abrirlo más, y ahí le doy toda la razón comisionada, grupos de trabajo, estudios más a fondo, propuestas de reforma, pero yo regreso y vuelvo a dejar en claro que esto es un tema, un asunto que ayudemos, abonemos a que este sistema funcione para los fines para los que fue creado en el decreto que le da vida en el año 2011, ahí lo define con claridad total de que se trata, para que fue creado, me parece que si logramos recuperar esta parte, esto es fundamental. Yo solamente regreso a uno de los considerandos del decreto publicado en la gaceta en el año 2011, el considerando dice, el tercero, que el Gobierno debe aprovechar los avances tecnológicos implantando herramientas que le permitan constituirse en una Administración Pública moderna y transparente en el ejercicio de los recursos públicos."*** ----------

Enseguida el Secretario Técnico sede el uso de la voz a la Maestra Yolli García Álvarez, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien manifestó: ***"Me permiten leer una parte del exhorto, yo lo señalé por lo que dijiste en tu intervención que todos debemos conocer esos procesos, y el exhorto dice textual en la página dos, en el tercer párrafo: es un sistema que nos permite a las y los ciudadanos conocer que, como y con quienes se están llevando a cabo contratos públicos desde la administración pública estatal, esto no es verdad, entonces si lo dice el exhorto, lo dice en el texto, dice que es un sistema que nos permite, pero esto no es cierto, como esta diseñado actualmente no esta abierto a la ciudadanía, ese es el punto que habíamos quedado de analizar.*** ----------

El Secretario Técnico sede el uso de la voz a la Licenciada Leslie Mónica Garibo Puga, Contralora General del Estado, quien manifestó lo siguiente: ***"Que quede asentado en actas que agradezco mucho que se haya reunido con el señor gobernador y a su vez que me tenga la confianza para que me haya nombrado titular de la Contraloría General del Estado, para yo poder estar en esta mesa y poder defender este tipo de asuntos; si bien es cierto, ustedes pueden hacer exhortos pero deben estar debidamente fundamentados y que no se salgan, ni se extralimiten de sus facultades y eso es lo que estoy diciendo, que no desconozco como anteriormente se dijo, que yo desconocía de todo lo que se hace en este Comité de este órgano colegiado y lo vuelvo a decir, el artículo 23 no esta y no le permite que haga exhortos porque no son públicos, lo puede hacer de otra manera y lo puede hacer por medio de recomendaciones ese es uno; dos en la sexagésima tercera legislatura, en el 2016 la bancada de morena hizo y se pronunció ante la PGR, la denuncia correspondiente con Odebrecht y cuál era su función; y yo creo que si realmente les interesa que le demos seguimiento por medio de la PGR y entonces y hacer una recomendación de que es lo que se está haciendo por parte de esa denuncia que se levantó en su momento y tiempo oportuno, que también conozco y que tuve a bien llevar; segunda, también dice, me voy a permitir leer, el actuar como colegiado del ejercicio de sus atribuciones y competencia que la propia ley otorga, que cualquier acto que emita consideramos se debe entender como un acto de autoridad que requiere de las formalidades de las leyes que señala, por lo tanto, el acuerdo, la legislación, los requisitos que debe tener la misión de un exhorto son: solicitarse en relación con un delito o hecho en materia de corrupción; dos, adicionalmente debe existir una falta de***

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción
SE Secretaría Ejecutiva
Fortín de las Flores 1, 18-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

***información en relación con el hecho o delito de corrupción; tres, debe de referirse en su caso en conocimiento delimitar con claridad en el caso que requiera una aclaración, en este caso lo vuelvo a reiterar, no existe ninguno de los supuestos por parte de este órgano para poder solicitar un exhorto, se haría efectivamente, yo estoy a favor de que se haga una recomendación para poder llevar a cabo esto porque es del interés de transparentar un gobierno y que le va a beneficiar, pero que se hagan las cosas conforme a derecho, nada por encima de la ley, todo con la ley."*** ----------

El Secretario Técnico sede el uso de la voz a la Maestra **Carla Rodríguez González,** Representante e Integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz, quien manifestó lo siguiente: ***"Solo explicaría porque no estoy de acuerdo y porque solicitaría que se baje del punto de acuerdo; yo integro este Sistema Estatal Anticorrupción como representante y como integrante de un órgano colegiado y entonces el hecho de que me lo hayan enviado el día de ayer no me permite pasarlo al Consejo de la Judicatura para acuerdo, ese sería mi tema nada más, y sé que el diputado me va entender muy bien, es como si él suscribiera un documento a nombre del Poder Legislativo, yo debo someterlo a consideración de mis pares, y por ello solicitaría esta situación, que nos den la oportunidad o tiempo requerido para someterlo al acuerdo de los demás."*** ----------

El Secretario Técnico sede el uso de la voz al **Eduardo Andrade Rocha**, invitado permanente representando a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz, quien manifestó; ***"Fundamentalmente, en el fondo todos estamos de acuerdo, finalmente es la forma en la que nos lleva esta pequeña discusión que además es muy sana, porque nos enriquece a mejorar las cosas, yo creo que el Sistema Anticorrupción debe estar descansando en una base jurídica convincente, y en este caso que nace el Sistema Anticorrupción, tenemos que es un proceso inacabado que debemos ir depurando y sustentando y convenciendo; yo creo muy modestamente que es cuestión de tiempo nada más señor presidente, sería nada más retirarlo como lo propone la Contralora y en principio darle la forma para que todos estemos de acuerdo y finalmente volverlo a subir con un convencimiento pleno de los participantes, es cuánto."***

En ese orden de ideas, El Secretario Técnico tomó nota de los comentarios y observación expuestos, en relación al punto 5 de la Orden del Día en cuestión. -----

Por lo anterior, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave acordaron retirar el punto 5 de la orden del día para quedar de la siguiente manera: ----------

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto para la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción
SE Secretaría Ejecutiva
Fortín de la Roca 1, 18-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

3. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

4. Propuesta y en su caso aprobación en lo particular del Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

5. Aprobación en lo particular de la puesta en funcionamiento de la Comisión de Difusión Institucional del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

6. Clausura de la Sesión.

Por lo anterior y previa votación, los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente acuerdo: ----------

**ACUERDO ACT-CC- 2ª- EXT-SEA 03/09/2019.01.**
**Los integrantes del Comité Coordinador que se encuentran presentes aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día modificado para la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.** ----------

**3. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

Continuando con el Orden del Día correspondió desahogar el punto número 3 del Orden del Día aprobado, por lo que el Secretario Técnico sometió a los integrantes del Comité Coordinador presentes la aprobación y firma del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 13 de agosto del año 2019. ----------

En uso de la voz la **Licenciada Leslie Mónica Garibo Puga**, manifestó lo siguiente: ***"Esta sesión, o por lo menos a su servidora me llegó a la una de la mañana, entonces solicitaría que si nos diera tiempo de que se pueda estudiar, que ni siquiera la pudimos leer, están mal los nombres, hay modificaciones de forma no de fondo, entonces que se haga o se mencione en la siguiente -El Secretario Técnico hace la aclaración que se está proyectando la sesión siguiente- independientemente de que se este proyectando la sesión siguiente, la que usted nos hizo a bien llegar, por lo menos a su servidora si llegó a la una de la mañana."*** ----------

El secretario Técnico precisa que las convocatorias no presentan errores, además hace la aclaración de que se está desarrollando la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, que el punto que se pone a consideración es la aprobación del ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA. ----------

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción SE Secretaría Ejecutiva

Fortín de las Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

Por lo anterior y previa votación, los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente acuerdo: ----------

**ACUERDO ACT-CC- 2ª- EXT-SEA 03/09/2019.02.**
**Los integrantes del Comité Coordinador que se encuentran presentes aprueban por unanimidad de votos, el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 13 de agosto del año 2019.** ----------

**4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.** ----------

En uso de la voz el **Mtro. Carlos Quiroz Sánchez**, Secretario Técnico, manifiesta que en el acto se les hará entrega de una versión impresa del Programa Anual de Trabajo 2019, del comité Coordinador del sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

El **Ciudadano José Emilio Cárdenas Escobosa**, Presidente del comité Coordinador, refirió a los presentes que: ***"la versión impresa que se circula a los presentes recoge todas y cada una de las observaciones que se realizaron en las reuniones de trabajo con los Enlaces, en donde se consignan no solo actividades a realizar, sino también ya realizadas, el ánimo de este trabajo es para cumplir con el comité Coordinador, con los lineamientos con la norma, en caso de no existir comentarios le pido al Secretario Técnico que tome la votación."*** ----------

En uso de la voz la **Licenciada Sthefany Elías Nava**, en representación del **Maestro Marcos Even Torres Zamudio**, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, manifiesta que en relación al punto tocante de la orden del día, el Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción le ha referido que no está de acuerdo con el punto y que su voto es en contra, ya que se presentan diversas inconsistencias, falta de información, además que en lo particular considera que se pueden implementar más líneas de acción que contemplen a la Fiscalía, ya que algunas acciones y estrategias solo corresponden a la Contraloría General y al momento de realizarlas no se podrá incluir a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz; asimismo no existe un cronograma de actividades y un desarrollo de indicadores, en consecuencia no hay forma de medir el impacto de las acciones. Por lo tanto, la Fiscalía Anticorrupción no está de acuerdo en aprobar el Plan de Trabajo del Comité Coordinador. ----------

Ahora bien, de nueva cuenta en uso de la voz **C. José Emilio Cárdenas Escobosa** en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifestó ***"Este es un tema que venimos trabajando de mucho tiempo, y el señor fiscal está en todo su derecho de no estar a favor, desde luego se respeta su punto de vista de no aprobarlo, no sé qué piense el resto de los integrantes del Comité Coordinador, si es que tienen una posición similar, o si ya se da por agotado,***

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción
SE Secretaría Ejecutiva
Fortín de las Flores 1, 18-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

***porque se han realizado sin fin de reuniones de trabajo, pues esta debe ser la pauta para que se arranquen los trabajos."*** ----------

En uso de la voz la **Licenciada Sthefany Elías Nava**, en representación del **Maestro Marcos Even Torres Zamudio**, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, manifiesta que la Fiscalía acudió a todas la reuniones de trabajo que fueron convocadas siendo un total de dos en varios meses, y que no se está de acuerdo con el plan de trabajo ya que se ha comentado que por parte de la Fiscalía Especializada no se comprende el sistema estatal anticorrupción pero tal parece que es el propio personal del sistema que no llega a comprender la esencia del sistema. El Plan de Trabajo del Comité Coordinador que se pretende aprobar es erróneo e incompleto.

En uso de la voz a la **Maestra Yolli García Álvarez**, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien refirió: ***" solo quiero dejar plasmado, para que no quede en una voz en el desierto lo antes dicho por la Fiscalía Anticorrupción, creo que todo lo que podamos abonar y enriquecer este programa de trabajo es bienvenido, entonces si más adelante y cualquiera de nosotros quisiera enriquecerlo, o agregar o poner creo que lo podemos hacer y creo que debiéramos hacerlo; creo que si se ha dado un gran esfuerzo, creo que nos sigue faltando un poco de coordinación, creo que nos hacen falta algunas cosas, pero también creo que hemos mejorado en muchas otras cosas, pero lo que si me gustaría dejar bien claro es que si cualquiera de nosotros quiere adicionar, agregar, modificar, comentar, creo que está abierto porque el programa de trabajo lo construimos todos, es en beneficio del sistema y es en beneficio de Veracruz, entonces creo que eso es lo que se le debería trasmitir al Fiscal Anticorrupción, que todo lo que se le quiera agregar o modificar y todos los entes si no me equivoco estamos en la mejor disposición de hacerlo, para tener un documento que se pueda ir mejorando, porque es un documento perfectible y es en beneficio de todos, gracias."*** ----------

La **Maestra Norma Hilda Jiménez Martínez,** en representación del Contador Público Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, manifestó: en el documento referente al presente punto, existe un apartado de las líneas de acción, es un programa muy ambicioso, no es un programa a corto y a largo plazo. Dentro de las líneas de acción existen unas que no se van alcanzar a llevar a cabo en lo que resta del año fiscal, sería importante definir que líneas de acción si se pueden llevar a cabo en lo que resta del ejercicio 2019, ver cuales ya se tienen, cuales se pueden cumplir en el siguiente ejercicio. Además, como no tenemos una forma de medir, toda vez que cuando se tenga que presentar como Comité Coordinador un resultado vamos a tener cifras en rojo, entonces valdría la pena hacer una programación de lo que tenemos.

En uso de la voz la **Licenciada Leslie Mónica Garibo Puga**, manifestó lo siguiente: **"abonando a lo que se dijo anteriormente que se haga un programa de qué es lo que vamos hacer de aquí a diciembre y obviamente a julio que es el programa que se tiene proyectado."** ----------

En uso de la voz el **Maestro Eduardo Andrade Rocha**, refirió lo siguiente: ***"Sería sano señor Presidente que fijemos un término, que la Secretaría Ejecutiva nos***

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción
SE Secretaría Ejecutiva
Fortín de las Flores 1, 18-C, Col. Porcona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

***presentara en este mismo año un POA para el 2020, para saber en enero que hacer, y como decíamos aquí en la mesa, para saber cómo medir las acciones, yo lo comentaba el otro día con el señor Presidente que en este momento no hay una caja de resonancia en la sociedad, no hay ninguna acción que se escuche que haya hecho el Sistema Estatal Anticorrupción en beneficio de acciones anticorrupción y yo creo que ya es momento de que exista una caja de resonancia social, que está haciendo y en que beneficia a la sociedad, por eso yo creo que es importante que tengamos ya este mismo año acciones concretas."*** ----------

Por lo anterior y previa votación respectiva, los integrantes del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, emiten y aprueban el siguiente punto de acuerdo: ----------

**ACUERDO ACT-CC- 2ª- EXT-SEA 03/09/2019.03.**
**Los integrantes del Comité Coordinador que se encuentran presentes aprueban por unanimidad de votos, en lo particular el "Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave."** ----------

## 5. APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ----------

Continuando con el desarrollo de la Sesión, corresponde desahogar el punto 5 del Orden del Día aprobado para lo cual el Secretario Técnico otorga el uso de la voz al **C. José Emilio Cárdenas Escobosa,** Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación a este punto hace sabedores a los presentes que en días pasados fueron recibidas comunicaciones oficiales de los Titulares de las entidades, de las personas que en su caso fueron designadas para sumarse a este esquema de coordinación para las tareas de difusión del trabajo del sistema Estatal anticorrupción de Veracruz, se hablaba en la anterior reunión que de los entes que aquí concurren que tienen plenos, instancias colegiadas que tienen en su caso validar, en el caso concreto de la Fiscalía Anticorrupción que depende directamente del Fiscal General del Estado. En la anterior sesión se habló de los objetivos, de los fines eso ya se circuló una vez más el esquema general de trabajo, que me parece de la mayor importancia, y ponerse a trabajar en esta nueva etapa de trabajo. Parte de este trabajo es que la ciudadanía perciba que el Sistema Estatal anticorrupción está trabajando, que sepa la ciudadanía que es lo que hace cada uno de los entes integrantes del este Sistema. ----------

Por lo anterior y previa votación respectiva, los integrantes del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, emiten y aprueban el siguiente punto de acuerdo: ----------

**ACUERDO ACT-CC- 3ª- EXT-SEA 03/09/2019.04.**
**Los integrantes del Comité Coordinador que se encuentran presentes aprueban la puesta en funcionamiento de la Comisión de Difusión Institucional del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.** ----------

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción SE Secretaría Ejecutiva
Fortín de las Flores 1, 18-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

## 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Secretario Técnico informa al Presidente del Comité Coordinador, que fueron agotados los puntos establecidos en el Orden del Día. ----------

Acorde a lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador agradece la participación de los asistentes y declara formalmente concluida la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio. ----------

Se levanta por duplicado la presente acta, la cual se encuentra firmada por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por el Secretario Técnico que en ella interviene. --

**C. José Emilio Cárdenas Escobosa**
Presidente del Comité de Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

**Maestra Yolli García Alvarez**
Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Magistrado Pedro José María García Montañez**
Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz

**Licenciada Leslie Mónica Garibo Puga**
Contralora General del Estado de Veracruz

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción
SE Secretaría Ejecutiva

Fortín de las Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

**Maestra Carla Rodríguez González**
Representante e Integrante del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Veracruz

**Maestro Carlos Quiroz Sánchez.**
Secretario Técnico de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

Las presentes firmas forman parte del **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,** celebrada el tres de septiembre de dos mil diecinueve, la cual consta de catorce fojas. ----------

Fortín de las Flores 1, 18-C, Col. Pomona
C.P. 91340, Tel. (228) 8 20 41 62
Xalapa, Veracruz, México

Razón. – En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo los once días del mes de octubre del dos mil diecinueve, el suscrito Germán Platas Tabales, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, en pleno ejercicio de las facultades que me fueron conferidas en los artículos 29 y 30 fracción III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, los cuales ordenan coadyuvar con el Secretario Técnico, en su calidad de Secretario del Comité Coordinador, a fin de ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones que se emitan en las sesiones; con apoyo del artículo 34 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con la finalidad de integrar adecuadamente el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día tres de septiembre del dos mil diecinueve en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, el suscrito informa que tras realizar las gestiones para localizar a la ciudadana Leslie Mónica Garibo Puga, Ex Titular de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, esto no ha sido posible, en tal sentido, no se ha podido recabar la firma correspondiente al Acta mencionada. ----------
---

En consecuencia, se da cuenta a los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos que haya lugar, siendo los once días del mes de octubre del dos mil diecinueve. ---
---